



<b>#14. Equivalencias de estudios cursados en el interior de la República</b>	
Descripción:	Es el proceso por medio del cual la Escuela Superior de Artes de Yucatán hace equivalentes los estudios superiores en el área de las artes realizados en otras instituciones nacionales, con fines académicos y para continuar los estudios en la ESA Y.
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Llenar el formato de solicitud</li><li>- Efectuar el pago del trámite y entregar el recibo original al Departamento de servicios escolares</li><li>- Entregar la documentación solicitada</li></ul>
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Original y copia del acta de nacimiento actualizada</li><li>- Original y copia del certificado de bachillerato de estudios legalizado</li><li>- Certificado parcial de estudios de licenciatura * legalizado</li><li>- Planes de estudio de la escuela de procedencia</li><li>- Mapa curricular de estudios con los créditos establecidos</li><li>- Comprobante de pago de derechos</li><li>- 6 fotografías tamaño infantil, tono mate (sin retoque)**</li><li>- Copia del Curp, IFE y comprobante domiciliario de luz o teléfono actualizado</li></ul> <p>* Si el solicitante estudió en una escuela particular estatal. Este trámite no aplica para escuelas autónomas o descentralizadas. ** Blusa o camisa blanca, frente depejada y peinado discreto.</p>
Costo:	\$700.00
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Periodo:	Previo al período de inscripciones o reinscripciones
Fundamento legal	Artículo 160º del Capítulo Séptimo del Reglamento Interno de la ESA Y